

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO No. 2023-00247

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

DEMANDADA: PETROCOMERCE S.A.S.

AUTO EN 002CuadernoMedidas

Obren las comunicaciones allegadas en los ítems 009 a 022 en respuesta a oficios librados en este asunto con ocasión de los embargos decretados. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **432520cedebbe536357f1d4b5078a13d229a6e8ec0ca98eeb297519f5176a82d**

Documento generado en 11/03/2024 02:45:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>